NORMATIVIDAD:	De acuerdo al articulo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagrar como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe" con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente contrato.

CONTRATANTE:	**INDEPORTES QUINDÍO**
CONTRATISTA:	SPORT MEDICAL CENTER IPS, representante legal GUSTAVO FABIAN PORTELA REYES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.130.617.704
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO SALUD	**No. 01 DE 2024**
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS BIOMEDICOS ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO MULTIDISCIPLINARIO, ASI COMO EL SOPORTE TÉCNICO Y LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE MANERA PERMANENTE Y CONTINUA A LOS ATLETAS Y PARAATLETAS DE LAS DIFERENTES LIGAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 150.000.000)** Incluido todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO:	El presente contrato se ejecutará en el departamento del Quindío y tendrá un plazo de ejecución hasta el 31/12/2024o hasta agotar presupuesto y empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato
SUPERVISION :	DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE, MAURICIO RAYO OCAMPO
CDP:	**No.** 0174 DEL 14 DE MARZO DE 2024.
CRP	No. 0841 del 30 de mayo del 2024

A los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil veinticuatro (2024) se reunieron las siguientes personas: **GUSTAVO FABIAN PORTELA REYES**, SPORT MEDICAL CENTER IPS en calidad de Contratista, y DAVID ALBERTO ROJAS OLARTE Y MAURICIO RAYO OCAMPO en calidad de Supervisor, del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD No 01 DE 2024**, para suscribir la presente acta y se acuerda:

ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

INDEPORTES QUINDIO

CODIGO: FO-AJ-03	VERSIÓN:04	FECHA: 05/01/2024	PAGINA: 2 de 1

FECHA INICIACION	30 de mayo del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre del 2024

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo

Nombre
Supervisor

Nombre
Contratista

Nombre
Supervisor

PROYECTÓ Y ELABORÓ	David Rojas Olarte	
REVISÓ Y APROBÓ	Mauricio Rayo Ocampo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		